



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 234-2018-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1488-2018-GRA-PEMS-GDPMSIIE del 04 de diciembre del 2018 del Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa.

CONSIDERANDO:

Que, se ha contratado a la Arquitecta Miluzka Elizabeth García Gómez para la elaboración del Expediente Técnico denominado **“Adecuación de Edificaciones Existentes y Nuevas Edificaciones en la Oficina Central de AUTODEMA”**, el mismo que se encuentra debidamente firmado.

Que, mediante Informe N° 74-GRA-PEMS-GDPMSIIE/DPP el Ingeniero David Polar Puma - Monitoreo de Concesión, remite el informe N° 011-2018/EJTD, el mismo que recomienda la aprobación del Expediente Técnico denominado **“Adecuación de Edificaciones Existentes y Nuevas Edificaciones en la Oficina Central de AUTODEMA”**.

Que, mediante Oficio N° 1488-2018-GRA-PEMS-GDPMSIIE el Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa, solicita la aprobación del Expediente Técnico denominado **“Adecuación de Edificaciones Existentes y Nuevas Edificaciones en la Oficina Central de AUTODEMA”**.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico denominado **“Adecuación de Edificaciones Existentes y Nuevas Edificaciones en la Oficina Central de AUTODEMA”** el mismo que forma parte de la presente resolución de la siguiente forma:

Un Archivador de Palanca - Expediente Técnico – Tomo I, en 409 folios + 1 cd.
Un Archivador de Palanca - Expediente Técnico – Tomo II, en 152 folios

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gov.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **DIÉZ** (10) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

.....
Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	1766518
EXP	1157530

